

DELEGACIÓN FEDERAL VERACRUZ

Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales



Oficio No. SGPARN.02.IRA.3418/17 Xalapa, Ver., a 25 de mayo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. Raúl Alberto Ruiz Díaz
Presidente Municipal Constitucional
H. Ayuntamiento de Tuxpan
Juárez No. 20
Colonia Centro, CP. 92800
Teléfono: (783) 8345361 y 8345362
Correo electrónico: opublicas@tuxpanveracruz.gob.mx
Tuxpan, Ver.



Me refiero al oficio No. TUX/PM/192/2017 de fecha 25 de abril de 2017 recibido en esta Delegación Federal Veracruz el día 9 de mayo del mismo año, mediante el cual solicità se le informe si requiere obtener la autorización en materia de impacto ambiental, para la realización de las siguientes obras y actividades, denominadas:

No. de Obra	Descripción	Localidad
	Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Puerto	aTux pam de
2017301890017	Veracruz, entre la Ay. Lopez Mateos y el Aeropuerto, Colonia del	Rodríguez
	Puerto	Cano
2017301890018		Tuxpam de
		Rodriguez
	Miguel Hidalgo, Comunidad Santiago de La Peña	Cano
2017301890020	Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Niños	Tuxpam de
	Héroes, entre la calle Ricardo Flores Magon y la calle División Sur,	Rodriguez
	Colonia Lázaro Cárdenas	Cano
2017301890022	Construcción de guarriciones y banquetas en la calle Ricardo	Tuxpam de
	Flores Magon, entre la calle Joaquin Quiroz y Propiedad Privada,	Rodriguez
war is	Colonia Ampliación Euis Donaldo Colosio	<i>∄∄</i> ∄ Cano
2017301890023	Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Anastasio	
	Bustamante entre la calle Jaime Nuno al cadenamiento 0+113.50	Rodriguez
	Colonia Villa Rosita III	Cano Cano
2017301890025	Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Jesús Reyes	Tuxpam de
	Heroles, entre la calle Libertad y la calle Emilio de la Huerta.	Rodríguez
	colonia Fausto Vega	Cano
2017301890027	Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Belisario	Tuxpam de
	Dominguez, entre la calle Gabriel Lucio hacia Insurgentes, Colonia	Rodríguez
	El Esfuerzo	Cano

Sobre el particular y una vez revisada la información y documentación presentada, se tiene la siguiente consideración:

1. Que los proyectos se canalizan sobre arterias ya urbanizadas, y por lo consiguiente no se ven afectadas durante su proceso constructivo reservas protegidas ya sea de flora y fauna, así como áreas federales o estatales que a futuro contemplen proyectos de ampliación.





DELEGACIÓN FEDERAL VERACRUZ

Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

> Oficio No. SGPARN.02.IRA.3418/17 Xalapa, Ver., a 25 de mayo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Sobre el particular, y una vez analizada la información presentada por el área técnica correspondiente y con apego a lo establecido en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y 5° del Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental de la misma Ley, esta Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales **no es competente** para su regulación en materia de impacto ambiental.

En caso de que pretenda realizar obras y/o actividades consideradas en el Artículo 5° del Reglamento en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental de la LGEEPA y demás aplicables, deberá obtener la autorización de esta Secretaría.

Finalmente le manifiesto que la presente no lo exime de la obtención de otras licencias, permisos o autorizaciones ante dependencias federales estatales y municipales que sean necesarias para el desarrollo del proyecto de interés; así como del cumplimiento estricto de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de calidad del agua

En espera de ver que sean respetadas las disposiciones aqui expresadas en beneficio del ambiente, reciba de mi parte un cordial saludo.

Atentamentamo El Delegado Federa

José Antonio González Azuara

GACION VERACRUZ

c.c.p. Alfonso Flores Ramírez. Director General de Impacto y Riesgo Ambiental. Conocimiento

c.c.p. Diego Copo Terrazas. Delegado de la PROFEPA en el Estado de Veracruz. Conocimiento

c.c.p. Eduardo Hernandez Montero. Oficina Regional Zona Norte. Conocimiento

c.c.p. Expediente del Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental.

Folio: VER/2017 0002096

JAGAZASEZRIMININA

